

Circular Informativa

INFCIRC/549/Add.7/7

Fecha: 30 de abril de 2007

Distribución general

Español

Original: Inglés

Comunicación recibida de China en relación con sus políticas referentes a la gestión del plutonio

1. La Secretaría ha recibido una nota verbal, de fecha 26 de marzo de 2007, de la Misión Permanente de China ante el OIEA en cuyo anexo el Gobierno de China, en cumplimiento de su compromiso contraído en virtud de las Directrices para la gestión del plutonio (transcritas en el documento INFCIRC/549 de 22 de junio de 1998 y denominadas en adelante las “Directrices”) y de conformidad con el anexo B de las Directrices, ha presentado información sobre las cifras anuales de sus existencias de plutonio no irradiado de uso civil al 31 de diciembre de 2006.
2. Atendiendo a la petición formulada por China en su nota verbal de 1 de diciembre de 1997, sobre sus políticas referentes a la gestión del plutonio (INFCIRC/549 de 22 de junio de 1998), se adjunta el anexo a la nota verbal de 26 de marzo de 2007 para información de todos los Estados Miembros.

**MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA ANTE EL
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA**

CPM-P-2007-017

Nota verbal

La Misión Permanente de la República Popular China ante el Organismo Internacional de Energía Atómica saluda al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica y tiene el honor de referirse a su Nota verbal de 1 de diciembre de 1997, a la que se adjuntaron las Directrices que especifican las políticas que el Gobierno de la República Popular China ha decidido aplicar a la gestión del plutonio.

De conformidad con el compromiso contraído por China con arreglo a estas Directrices, el Gobierno de la República Popular China adjunta a la presente Nota los datos anuales sobre sus existencias de plutonio no irradiado de uso civil al 31 de diciembre de 2006.

La Misión Permanente de la República Popular China ante el Organismo Internacional de Energía Atómica aprovecha esta oportunidad para reiterar al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica la seguridad de su alta consideración.

(firmado)

Viena, 26 de marzo de 2007

Al: Dr. Mohamed ElBaradei
Director General del
Organismo Internacional de Energía Atómica

**CIFRAS ANUALES DE LAS
EXISTENCIAS DE PLUTONIO
NO IRRADIADO DE USO CIVIL**

Totales nacionales

al 31 de diciembre de 2006

(Las cifras del año anterior se indican entre paréntesis)
Redondeadas a centenas de kg de plutonio. Las cantidades inferiores a 50 kg se consignan como tales

1.	Plutonio separado no irradiado en almacenes de productos de plantas de reprocesamiento.	<u> 0 </u>	(<u> 0 </u>)
2.	Plutonio separado no irradiado en proceso de manufactura o fabricación y plutonio contenido en productos semifabricados o productos no terminados no irradiados en plantas de fabricación de combustible u otras plantas de fabricación, o en otros sitios.	<u> 0 </u>	(<u> 0 </u>)
3.	Plutonio contenido en combustible de MOX no irradiado o en otros productos fabricados en emplazamientos de reactores o en otros sitios.	<u> 0 </u>	(<u> 0 </u>)
4.	Plutonio separado no irradiado existente en otros sitios.	<u> 0 </u>	(<u> 0 </u>)

Nota:

1)	Plutonio indicado en los apartados 1 a 4 <u>supra</u> perteneciente a organismos extranjeros.	<u> 0 </u>	(<u> 0 </u>)
2)	Plutonio en cualquiera de las formas indicadas en las líneas 1 a 4 <u>supra</u> existente en lugares de otros países y, por lo tanto, no incluido en las cantidades antes mencionadas.	<u> 0 </u>	(<u> 0 </u>)
3)	Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <u>supra</u> en curso de transporte internacional antes de su llegada al Estado destinatario.	<u> 0 </u>	(<u> 0 </u>)